ACTA DE APERTURA E INFORME DE EVALUACION
LOCACION DE INMUEBLES N° 04/11
ALQUILER DE SALON DEL GRAN HOTEL DEL PARAGUAY Y HOTEL PRESIDENTE PARA EVENTOS DE LA SICOM.

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 (dieciocho) días del mes de agosto del año dos mil once, siendo las 09.00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, se reúnen las siguientes personas: **Lic. María Regina Barrios**, Directora General de Administración y Finanzas; **Arq. Gerardo González Paciello**, Jefe de Gabinete; y el **Dr. Juan José Caballero,** Secretario General; integrantes del Comité de Evaluación, conformado según Resolución SICOM N° 095 de fecha 05 de abril de 2011, a los efectos de realizar la apertura y evaluación de la oferta recepcionada en el marco del llamado: Locación de Inmuebles N° 04/11, **ALQUILER DE SALON DEL GRAN HOTEL DEL PARAGUAY y HOTEL PRESIDENTE PARA EVENTOS DE LA SICOM**.

Iniciada la reunión, la Lic. Regina Barrios, procede a informar que fueron cursadas las invitaciones al **GRAN HOTEL DEL PARAGUAY y HOTEL PRESIDENTE**, habiendo los mismos presentado su sobre de oferta en fecha y hora señalada con las documentaciones requeridas en las especificaciones técnicas.

Al respecto mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Programa Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2011, aprobado por Resolución N° 213 del 21 de Julio de 2011, en el cual se contempla la Locación de Inmuebles del Salón del Gran Hotel del Paraguay y Hotel Presidente para Eventos de la SICOM, individualizado por el ID N° 222976.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 01318/2011 de fecha 04 de Agosto de 2011, con disponibilidad en la siguiente partida presupuestaria: Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006 - Código: 250 – Rubro: Alquileres y Derechos -Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro del Presupuesto asignado a la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM), para el Ejercicio Fiscal 2011.
3. Resolución N° 0226 del 03 de agosto de 2011 por la cual se autoriza el inicio del llamado de la presente Contratación y se aprueba la carta de invitación correspondiente.
4. Nota UOC SICOM N° 0113/2011 de fecha 04 de Agosto de 2011, en la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas , el inicio del llamado de la Locación de Inmuebles N° 04/2011 "Alquiler de Salón del Gran Hotel del Paraguay y Hotel Presidente para Eventos de la SICOM".
5. Expediente N° 354513 de fecha 04 de Agosto de 2011, en la cual se solicita verificación de la Locación de Inmuebles N° 04/2011 "Alquiler de Salón del Gran Hotel del Paraguay y Hotel Presidente para Eventos de la SICOM".

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

INFORME TECNICO

6. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.

7. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas presentadas, según consta en el Anexo B "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas" el cual forma parte del presente Informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

8. De conformidad con las disposiciones establecidas en el Art. 11 del Decreto N° 21.909/2003 el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Locación de Inmuebles N° 04/2011 "Alquiler de Salón del Gran Hotel del Paraguay y Hotel Presidente para eventos de la SICOM", concluyéndose que las firmas GRAN HOTEL DEL PARAGUAY y HOTEL PRESIDENTE han dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de Invitación, los formularios de ofertas y planilla de precios, se hallan debidamente completados, preparados y firmadas y los demás documentos, en general, se encuentran en orden.

9. El sistema de adjudicación establecido en la Carta de Invitación es por **ítem**.

10. De conformidad con el art. 61 del Decreto N° 21.909/2003, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", referente al método de evaluación, ambas ofertas económicas presentadas fueron analizadas detalladamente resultando que cumplen con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y Anexos.

CONCLUSION

11. De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que las firmas GRAN HOTEL DEL PARAGUAY y HOTEL PRESIDENTE, poseen la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que cada una tendría a su cargo ante una adjudicación a su favor, en el marco de la Locación de Inmuebles N° 04/2011 "Alquiler de Salón del Gran Hotel del Paraguay y Hotel Presidente para eventos de la SICOM".

PROPUESTA DE ADJUDICACION

12. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe, fueron presentadas en la primera fecha de llamado de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 21.909/203, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

13. Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/2003, que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y habiendo el Comité de Evaluación verificado que las ofertas de las firmas GRAN HOTEL DEL PARAGUAY y HOTEL PRESIDENTE, cumplen y se adecuan a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y Anexos, son propuestas para su adjudicación según el siguiente detalle:

- **ITEM 1**
  GRAN HOTEL DEL PARAGUAY con RUC 80002726-4. Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones) I.V.A. incluido.

- **ITEM 2**
  HOTEL PRESIDENTE con RUC 80024335-8. Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones) I.V.A. incluido.

Es nuestro informe.

Gerardo González
Jefe del Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

María Regina Barrios
Directora General de Administración y Finanzas
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

Juan José Caballero
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

ANEXO "A"

PLANILLA DE EVALUACION DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

Documentos	Tipo de Documento	GRAN HOTEL DEL PARAGUAY	HOTEL PRESIDENTE
Formulario de Oferta (Anexo 2)	Sustancial	Cumple	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40 e Integridad y el art. 20 inciso "W"	Sustancial	Cumple	Cumple
Declaración Jurada que garantiza la no violación de los derechos del menor	Formal	Cumple	Cumple
Fotocopia de CI del firmante de la oferta.	Formal	-------	-------
Declaración Jurada del último pago de IVA	Formal	-------	-------
Fotocopia de certificado de cumplimiento tributario	Formal	-------	-------
Declaración Jurada del pago de Renta.	Formal	-------	-------
Fotocopia simple de patente Municipal del oferente.	Formal	-------	-------
Fotocopia de los estatutos y sus modificaciones.	Formal	-------	-------
Fotocopia del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda.	Formal	-------	-------
Certificación de Cta. Cta.	Formal	-------	-------
Constancia del SIPE	Formal	-------	-------
(Otros Documentos)	Formal	Anexo 3.	Anexo 3.
Resultados		**Pasa**	**Pasa**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo

ANEXO "B"

PLANILLA DE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACION TÉCNICA	PRESENTACION	CANTIDAD DE EVENTOS	GRAN HOTEL DEL PARAGUAY	HOTEL PRESIDENTE
1	80131502-002	unidad	SERVICIO DE ALQUILER DE SALON DEL GRAN HOTEL DEL PARAGUAY PARA EVENTOS DE LA SICOM	SALA DE REUNION, EQUIPAMIENTO DE SALON(AUDIO CON MICROFONO, PROYECTOR DIGITAL CON PANTALLA , NOTEBOOK, PANTALLA SOLA, COFFE BREAK	EVENTOS	2	Cumple	No Cumple
2	80131502-002	unidad	SERVICIO DE ALQUILER DE SALON DEL HOTEL PRESIDENTE PARA EVENTOS DE LA SICOM	SALA DE REUNION, EQUIPAMIENTO DE SALON(AUDIO CON MICROFONO, PROYECTOR DIGITAL CON PANTALLA , NOTEBOOK, PANTALLA SOLA, COFFE BREAK	EVENTOS	2	No Cumple	Cumple

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo